



INFORME SECRETARIAL

Radicado **DESPACHO COMISORIO No. 034**

Paso al despacho de la señora Jueza el Asunto de la referencia, por solicitud de la Titular del Despacho. Para proveer.

Saboyá, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretaria

Código: FRT - 031

Versión: 01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 146

SGC

Radicado **DESPACHO COMISORIO No. 034**

Saboyá, veintiuno (21) de abril de marzo de dos mil veintidós (2022),

Asunto: DESPACHO COMISORIO No. 0034
Comitente: Juzgado: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CHIQUINQUIRÁ
Tipo de proceso: EJECUTIVO SINGULAR 2019-00107-00
Demandante: COOPERATIVA DE COMERCIANTES COMERCIA COOP
Demandado: DORAIDA AVILA GARCIA Y WILSON MERCHÁN SUAREZ
Predio: 072-14621 – LA LAGUNITA DE LA VEREDA VELANDIA- SABOYA-BOY.

I. ASUNTO:

Corregir la fecha y hora programada en sesión de audiencia celebrada el 25 de febrero de 2022, para llevar la diligencia de SECUESTRO del predio con FMI No. 072-14621 de la ORIP, denominado LA LAGUNITA, ubicado en la vereda Velandia de esta jurisdicción, habida cuenta que a la misma fecha y hora se programó mediante auto adiado 24/02/2022, para llevar a cabo DILIGENCIA DE SECUESTRO dentro del proceso 2021-00029-00 que cursa en este juzgado (art. 286 del C.G.P.)

Como consecuencia se fijara nueva fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de SECUESTRO en este Comisorio, y se dispondrá que por secretaria se notifique esta decisión a la parte acorra y Auxiliar de la justicia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: Corregir la fecha y hora programada en sesión de audiencia celebrada el 25 de febrero de 2022, para llevar la diligencia de SECUESTRO del predio con FMI No. 072-14621 de la ORIP, denominado LA LAGUNITA, ubicado en la vereda Velandia de esta jurisdicción, habida cuenta que a la misma fecha y hora se programó mediante auto

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 146

Radicado: DESPACHO COMISORIO No. 0034

adiado 24/02/2022 para llevar a cabo DILIGENCIA DE SECUESTRO, dentro del proceso 2021-00029-00 que cursa en este juzgado (art. 286 del C.G.P.)

SEGUNDO: SEÑALAR el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para llevar a cabo DILIGENCIA DE SECUESTRO del predio con FMI No. 072-14621 de la ORIP, denominado LA LAGUNITA, ubicado en la vereda Velandia de esta jurisdicción. Por las razones expuestas en precedencia.

TERCERO: POR secretaria notificar esta decisión a la parte actora y auxiliar de la justicia.

CUARTO: NOTIFICAR esta decisión por estado y a través del micro sitio de este Despacho se publicará la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes Decreto 806 del 4 de junio de 2020 en concordancia con las demás normas afines.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La anterior providencia se notifica por Estado N° 16 de fecha 22 de abril del 2022.

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe9d462c6984d48167636ad3db1e065b4132b347a7e01b92afe2af579da4def2**

Documento generado en 21/04/2022 06:08:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>